



Ordena pago de **PERITOS TASADORES**.
Obra: **CONSTRUCCION BY PASS CASTRO, X Región.**

Santiago,

14 DIC 2017

VISTOS: El D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, texto actualizado de la Ley 15.840, la Res. C.G.R. N° 1600/2008 y la Res. Exenta D.V. N°1066 del 2007, complementada por Resolución N° 4290/2015 y 5142/2015.

CONSIDERANDO: Que por **Resolución D.G.O.P. (Exenta) N°3562 de fecha 20 de agosto de 2015**, se designó la comisión de peritos tasadores detallada a continuación.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADA
14 DIC 2017
OFICINA DE PARTES
RECCION DE VIALIDAD

RESOLUCION
(Exenta)

D.V. N° 6545

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		

1.- PÁGUESE, a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, y que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terrenos necesarios para la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION BY PASS CASTRO, X Región.**

NOMBRE	N° BOLETA/FACTURA	FECHA	MONTO \$
SONIA GALLEGOS BLANCH	549	04-10-2017	1.108.243
NORMAN CALDERON PONTIGGIA	868	05-10-2017	1.108.243
PATRICIO CASAGRANDE ULLOA	1802	04-10-2017	1.108.243

2.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos que allí se individualizan. La retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría se efectuará respecto del monto total bruto que indican las boletas correspondientes.

3.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de **\$3.324.729.-** con cargo a la asignación presupuestaria 31-02-003 **30114721-0**, con cargo a la ley de presupuesto 2017.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP

REFRENDACION
REF. POR \$: _____
IMPUTAC.: _____
ANOT. POR \$: _____
IMPUTAC.: _____
DEDUC. DTO.: _____

SSC
221/17
Distribución
Depto. Expropiaciones - DV
N° PROCESO 11553983